

¿Se pueden tomar decisiones con los datos del Sicop?

El Observatorio Costarricense de Compras Públicas del Cicap-UCR cuestiona la calidad de los datos que exporta el Sistema de Compras Públicas (Sicop)

15 OCT 2019 Economía



En la fotografía, la pantalla de la computadora muestra un candado cerrado. Crédito: Omar Mena Valverde.

En el **proyecto de investigación "Observatorio Costarricense de Compras Públicas"**, ejecutado por el Cicap-UCR, se quiso conocer la lista de proveedores del Estado costarricense que concentran el 80 % de las compras, para el primer semestre de 2019, según los datos del Sistema de Compras Públicas (Sicop).

En los primeros análisis agregados, se descubrió que existía un alto monto en la compra de productos como materiales para la construcción, mezcla asfáltica, alimentos, abarrotes y bebidas, que concentraba el 52 % de las adquisiciones en bienes (134 519 000) para el grupo de proveedores bajo estudio, y un 36 % (94 027 000) estaba relacionado con la adquisición de servicios como alquileres de inmuebles para oficinas, seguridad y vigilancia, así como aseo y limpieza de instalaciones.

Para el Observatorio de Compras Públicas, estos parecían montos exorbitantes y, en algunos casos, difíciles de creer para corresponder a la realidad del periodo comprendido entre el 1.º de enero y el 30 de junio del presente año. La experiencia de trabajar con datos nos dice que cuando un dato tiene rangos extremos, esos casos hay que analizarlos con cuidado, pues puede inducir a errores graves y aseveraciones injustas.

Al depurar la lista y estudiar los datos, salieron a la luz inconsistencias que variarían el *top ten* de proveedores y provocarían afirmaciones incorrectas:

Caso 1. Muchas de las compras están relacionadas con la infraestructura pública, y al cruzar los datos de proveedores con las instituciones, los montos, la vigencia del contrato y la descripción del gasto o inversión, surgió que la **Municipalidad de Carillo** contrató a la **Constructora MECO S.A.** un monto de 49 488 000 de colones por 2 meses para el **mejoramiento de la Red Vial Cantonal (asfaltado calles urbanas de Belén y Santo Domingo)**. Solo esta compra representaría el 15,14 % del total de las compras adjudicadas durante el primer semestre de 2019. Sin embargo, gracias a que en el propio SICOP se encuentran disponibles las ofertas de los concursantes (Constructora MECO S. A. por un monto de ₡49 488 000 y Constructora Armher S. A. por un total de ₡56 250 000,00) **descubrimos un error de digitación significativo en el orden de los miles de millones de colones**, según se muestra en el reporte del Sistema: así con un dato de presupuesto de 52 millones de colones por parte de la Municipalidad, se registró un precio total de 49 488 000 000 afectando cualquier análisis agregado que se desee realizar para la toma de decisiones en infraestructura pública.

[Partida1]

Número de la oferta : 2018LA-000008-0003200001-Partida 1-Oferta 2

Línea	Descripción del bien/servicio				Unidad	Presupuesto
1	MEZCLA ASFÁLTICA, EN CALIENTE, PRODUCIDA EN PLANTA CON AGREGADO TRITURADO 12,5 mm, A GRANEL (0)				kg	52.000.000
Cantidad	Código del producto del proveedor		Nombre del producto del proveedor			
1.000	3011150992076758000000001		MEZCLA ASFÁLTICA, EN CALIENTE, PRODUCIDA EN PLANTA CON AGREGADO TRITURADO 12.5 mm, A GRANEL (0) Marca MEZCLA ASFÁLTICA Modelo EN BOCA DE PLANTA			
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Precio Total
49.488.000	49.488.000.000	0 %	0	0 %	0	49.488.000.000

Precio total sin impuestos	49.488.000.000	Costos por acarreos	0	Monto	0
Impuesto al valor agregado	0	Otros impuestos	0	Precio Total	[CRC] 49.488.000.000

SUB TOTAL CRC	CRC 49.488.000.000
---------------	--------------------

MONTO TOTAL CRC	CRC 49.488.000.000
-----------------	--------------------

Fuente: Sicop, número de Sicop 20180801953-00.

Caso 2. El Consejo Nacional de Producción (CNP) fue adjudicado con 223 contratos, que ascienden a 51 083 000 realizados por las siguientes instituciones: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Dirección Nacional de CEN-CINAI, Servicio Nacional de Salud Animal, Laboratorio Costarricense de Metrología, Tribunal Supremo de Elecciones, Ministerio de Ambiente y Energía, Sistema Nacional de Áreas de Conservación, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, Municipalidad de San Isidro de Heredia y Patronato Nacional de Ciegos. Las compras son bienes como **abarrotes, alimentos y bebidas**, en algunos casos en la modalidad por demanda y en otros como proveedor único. Estas compras también representarían un 15,47 % del total adjudicado en el primer semestre del año. Al ejecutar la consulta en el SICOP considerando al CNP como proveedor, mediante su cédula de identificación (4000042146) para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2019, **los resultados de la búsqueda indican que existen únicamente 138 registros, para un total de ₡7 281 688 228, de los cuales, 7 187 millones de colones son compras de las Dirección Nacional de CEN-CINAI** (número de procedimiento 2018CD-000074-0012700001), representando un 98,71 % del monto adjudicado. La diferencia con respecto a los 51 083 000 que generó la base de datos exportada por el SICOP se debe a que tiene inscrito 7 veces ese mismo procedimiento con diferentes números de registro.

Caso 3. En la categoría alquiler de inmueble para oficinas ubicamos que el **Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)** adjudicó 38 604 000 de colones **por un periodo de un año a la Importadora SANU S.A.** Según se indica en el SICOP en la descripción del número de contrato 0432019001100107 se trata de la “Migración Contrato marco 000019-2010 Alquiler inmueble Oficina de San Ramón”. A la hora de cruzar los

datos con la información disponible por el propio SINAC en su sección de transparencia, se descubre que el monto contratado es por ₡6 129 611,02 mensuales, y que se trata de la Oficina Subregional de San Ramón con un área de 955,24 m² (terreno y construcción) en donde laboran 17 personas. Esta información fue verificada directamente en el historial de adjudicaciones al proveedor y según lo publicado en el cartel de contratación directa número 2019CD-000073-0006800001. **La orden de pedido número 0822019001100101 del 8 de julio de 2019 también ratifica que el monto adjudicado fue de 38 604 600 colones.** El error que arrastra el SICOP se encuentra en la sección del contrato donde se consignaron más ceros de la cuenta incrementado el precio unitario y el precio total:

[8. Información del bien, servicio u obra]

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Precio unitario sin impuestos	Precio Total sin impuestos
CÓDIGO : 801315029203639300000001					
	SERVICIO DE ALQUILER DE EDIFICIOS: Servicio de Alquiler de Edificio	NA	6	6.434.100.000	38.604.600.000
Reserva presupuestaria		Centro de costos/ Estructura presupuestaria			
Crédito fiscal ☐ Sí ☒ No Subpartida / Objeto Gasto 1.01.01					

Fuente: Sicop, n.º de contrato 0432019001100107-00.

Para el Observatorio la culpa no es del Sistema Integrado de Compras Públicas (Sicop) y tampoco de proceso para exportación de la base de datos: “la depuración de datos la debe realizar el investigador siempre, sin embargo, el productor o tramitador de los procesos de compra pública debe ser en extremo cuidadoso al registrar los montos de los contratos, tanto con el presupuestado como con el realmente adjudicado. ¿Qué pasa si se realizan análisis para toma de decisiones con montos agregados y sin percatarse de los casos adjudicados que reflejan tener datos espurios? Las *fake news* y el daño a la institucionalidad pública estarían a la orden del día”.

Considerando que la base de datos exportada para el primer semestre de 2019 tiene más de 30 000 registros, tampoco podrían hacerse estudios de inversión pública sobre partidas presupuestarias estratégicas como las de infraestructura, alquileres, equipamiento, tecnologías, etc. que son punta de lanza para procesos de optimización de los recursos y para la adecuada construcción de planes de inversión con miras al desarrollo. A la vez, sería muy difícil proveer de inteligencia para mejorar la competitividad, pues los precios se verían inflados y el erario podría sufrir incrementos de precios injustificados a partir de datos registrados de manera incorrecta.

Este hallazgo es una llamada de atención a las autoridades públicas: “instituciones como el Ministerio de Hacienda, la Contraloría General de la República y RACSA deben tomar previsiones para depurar las bases de datos e incorporar alertas en el sistema para cuando un digitador o tramitador del Sicop incorpora montos fuera de rango entre lo presupuestado y el precio ofertado; esto, con el fin de mejorar la toma de decisiones públicas y lograr contribuciones en la generación valor económico y social”.

[Dr. Esteban O. Mora Martínez](#)

Profesor e investigador del Cicap-UCR y coordinador del
Observatorio Costarricense de Compras Públicas

ESTEBAN.MORAMARTINEZ@ucr.ac.cr

Etiquetas: [cicap](#), [observatorio de compras publicas](#), .